NACIONES
UNIDAS

CRC

Convención sobre los
Derechos del Niño

Distr.
GENERAL

CRC/C/SR.287
22 noviembre de 1996

ESPAÑOL
Original: INGLES

COMITE DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

11º período de sesiones

ACTA RESUMIDA DE LA 287ª SESION*

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el viernes 26 de enero de 1996, a las 12.25 horas

Presidenta: Sra. BELEMBAOGO

SUMARIO

Informe bienal del Comité sobre sus actividades

Examen de los informes presentados por los Estados Partes (continuación)

Aprobación del informe del Comité en su 11º período de sesiones

Clausura del período de sesiones

* No se levantaron actas resumidas de las sesiones 285ª y 286ª (privadas).

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas se reunirán en un documento único que se publicará poco después de la clausura del período de sesiones.

Se declara abierta la sesión a las 12.25 horas.

INFORME BIENAL DEL COMITE SOBRE SUS ACTIVIDADES

1. La PRESIDENTA invita al Comité a aprobar el informe bienal del Comité a la Asamblea General.

2. La Sra. SANTOS PAIS (Relatora) dice que la mayoría de las partes del informe bienal serían iguales a las de los informes bienales anteriores (A/47/41 y A/49/41). Sin embargo, el capítulo titulado "Panorama de las diversas actividades del Comité" contendría referencias específicas a las novedades en materia de los métodos de trabajo, las actividades de información pública y la cooperación y solidaridad internacionales para la aplicación de la Convención.

3. Queda aprobado el informe bienal del Comité sobre sus actividades.

EXAMEN DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ESTADOS PARTES (continuación)

4. La PRESIDENTA invita al Comité a aprobar las observaciones finales sobre los informes iniciales examinados en el presente período de sesiones.

Yemen (CRC/C/15/Add.47)

5. La Sra. SANTOS PAIS (Relatora), al presentar el proyecto de observaciones finales del Comité sobre el informe inicial del Yemen (CRC/C/15/Add.47), señala a la atención en especial los párrafos 14 a 23, que contienen las sugerencias y recomendaciones del Comité.

6. Quedan aprobadas las observaciones finales sobre el informe inicial del Yemen.

Mongolia (CRC/C/15/Add.48)

7. La Sra. SANTOS PAIS (Relatora) presenta el proyecto de observaciones finales del Comité sobre el informe inicial de Mongolia (CRC/C/15/Add.48).

8. Quedan aprobadas las observaciones finales sobre el informe inicial de Mongolia.

República Federativa de Yugoslavia (CRC/C/15/Add.49)

9. La Sra. SANTOS PAIS (Relatora) presenta el proyecto de observaciones finales del Comité sobre el informe inicial de la República Federativa de Yugoslavia (CRC/C/15/Add.49).

10. Quedan aprobadas las observaciones finales sobre el informe inicial de la República Federativa de Yugoslavia.

Islandia (CRC/C/15/Add.50)

11. La Sra. SANTOS PAIS (Relatora) presenta el proyecto de observaciones finales del Comité sobre el informe inicial de Islandia (CRC/C/15/Add.50).

12. Quedan aprobadas las observaciones finales sobre el informe inicial de Islandia.

República de Corea (CRC/C/15/Add.51)

13. La Sra. SANTOS PAIS (Relatora) presenta el proyecto de observaciones finales del Comité sobre el informe inicial de la República de Corea (CRC/C/15/Add.51).

14. Quedan aprobadas las observaciones finales sobre el informe inicial de la República de Corea.

Croacia (CRC/C/15/Add.52)

15. La Sra. SANTOS PAIS (Relatora) presenta las observaciones finales del Comité sobre el informe inicial de Croacia (CRC/C/15/Add.52).

16. Quedan aprobadas las observaciones finales sobre el informe inicial de Croacia.

Finlandia (CRC/C/15/Add.53)

17. La Sra. SANTOS PAIS (Relatora) presenta el proyecto de observaciones finales del Comité sobre el informe inicial de Finlandia (CRC/C/15/Add.53).

18. Quedan aprobadas las observaciones finales sobre el informe inicial de Finlandia.

APROBACION DEL INFORME DEL COMITE SOBRE SU 11º PERIODO DE SESIONES (CRC/C/50)

19. La Sra. SANTOS PAIS (Relatora), al presentar el proyecto de informe del Comité sobre su 11º período de sesiones (CRC/C/50), dice que el capítulo I sobre las “Conclusiones y recomendaciones aprobadas por el Comité de los Derechos del Niño” tiene que ver con la cuestión de la participación del Comité en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), que ha de celebrarse en Estambul en junio de 1996, y la contribución del Comité a esa Conferencia. En el capítulo IV.A sobre los "Métodos de trabajo del Comité" se hace hincapié en que debe prestarse atención prioritaria a la preparación de directrices para los informes periódicos. Un grupo de trabajo compuesto de seis miembros del Comité presentará un proyecto de documento para su examen en el siguiente período de sesiones del Comité.

20. Se ha informado al Comité acerca de algunas novedades en relación con la computadorización de su labor, y el UNICEF le ha garantizado su asistencia. En relación con el capítulo IV.B del informe sobre la "Cooperación con órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas, el Comité ha participado en un

grupo de trabajo encargado de preparar un proyecto de protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño sobre la implicación de los niños en los conflictos armados. La próxima semana el Comité participará también en un grupo de trabajo creado para examinar si existe la necesidad de un protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la pornografía infantil.

21. En la esfera de la administración de la justicia de menores y como actividad complementaria de la deliberación temática del Comité celebrada anteriormente, se ha realizado un importante intercambio de opiniones con el profesor Vitit Muntarbhorn, encargado de preparar un estudio preliminar sobre una estrategia internacional integrada a ese respecto. En el informe también se hace referencia al Congreso mundial sobre la explotación sexual comercial de la infancia, que ha de celebrarse en agosto de 1996 y a la decisión del Comité de seguir participando en los trabajos preparatorios de ese Congreso. El tema del día de debate general del Comité, que tendrá lugar el 7 de octubre de 1996, será "los niños y los medios de difusión". El esbozo preparado para ese debate será distribuido a todos los organismos pertinentes, así como a los representantes de los medios de difusión.

22. Queda aprobado el informe del Comité sobre su 11º período de sesiones (CRC/C/50).

CLAUSURA DEL PERIODO DE SESIONES

23. La PRESIDENTA agradece a todos los miembros del Comité y de la Secretaría su cooperación y esfuerzos durante todo el período de sesiones.

24. Declara clausurado el 11º período de sesiones del Comité.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.